



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

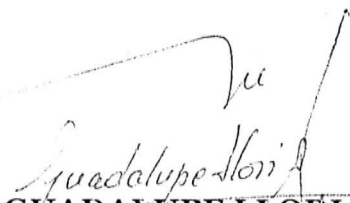
- Que**, en la celebración del **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN MOCACHE**, registrada el 28 de mayo de 1996, la Legislatura rinde un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos que impulsan el desarrollo integral de la patria;
- Que**, los altos objetivos de Mocache y del país cobran esencia en el esfuerzo cotidiano de la comunidad que incide en la generación de determinantes aportes para lograr el progreso socio-económico y productivo con visión de unidad, convicción y emprendimiento;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición de los habitantes de Mocache para fortalecer el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan fecunda tierra; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo creador y elevada lucha que imprime el noble pueblo del **CANTÓN MOCACHE**, jurisdicción de la provincia de Los Ríos, con ocasión de conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, histórica fecha que enaltece los valores ciudadanos con amplio sentido de identidad y pertenencia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Prosecretario General Temporal